

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

4119 *RESOLUCION de 31 de enero de 1985, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados para cubrir cuatro plazas de Camineros y dos de Capataz de Cuadrilla, una en turno libre y otra en turno restringido, correspondientes a la provincia de Ciudad Real.*

Aprobada con fecha 10 de diciembre de 1984 el acta formulada por el Tribunal calificador de Ciudad Real en la que constan los admitidos en el concurso-oposición celebrado los días 18, 19 y 20 de octubre de 1984 para la provisión de cuatro plazas de Camineros y dos de Capataz de Cuadrilla, una en turno libre y otra en turno restringido, se hace público que han sido aprobados para cubrir las citadas vacantes los siguientes:

Capataz de Cuadrilla

Turno libre:

Don Juan Ramón Caballero Caballero.

Turno restringido:

Don José Gallardo Gallardo.

Camineros

1. Don Emilio Escobar Sánchez.
2. Don Francisco Varón Serrano.
3. Don Juan Ramón Castillo Jimeno.
4. Don Matias Noblejas Ruiz-Escribano.
5. Don Francisco Acevedo Ciudad (por promoción a Capataz de Cuadrilla del Caminero don José Gallardo Gallardo).

Los admitidos deberán presentar en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Ciudad Real, en el plazo máximo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente para su comprobación por el Tribunal examinador:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u organismo de las Administraciones Públicas.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo únicamente deberán aportar la certificación de nacimiento y los que pertenezcan a cualquiera de las categorías que integran el personal caminero no deberán presentar documentación alguna.

La documentación exigida deberá remitirse por la citada provincia a la Subdirección General de Personal Funcionario del Departamento (Sección de Camineros), en el plazo de cinco días desde la terminación del anteriormente señalado, con objeto de proceder a su examen y expedición, en su caso, de los correspondientes títulos.

Los aprobados tendrán un plazo máximo de treinta días a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para su incorporación a los Servicios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en Ciudad Real.

Madrid, 31 de enero de 1985.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 13 de febrero de 1980), el Director general de Servicios, Ramón Arias y Alvarez de Luna.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4120 *ORDEN de 4 de marzo de 1985 por la que se corrige error material del anexo de la de 21 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27) por la que se nombraban Comisiones dictaminadoras al concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: Observado error material en el anexo de la Orden de 21 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27) por la que se nombraban las Comisiones dictaminadoras de concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato, se procede a continuación a efectuar la corrección oportuna:

Página 4963, segunda columna:

Italiano.

Vocales:

Donde dice: «2. Doña Anita Fratarcangeli Cabo, Catedrática numeraria de Bachillerato», debe decir: «2. Doña Concepción Turina Gómez, Profesora especial de "Lengua Italiana" de la Escuela Superior de Canto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

4121 *ORDEN de 4 de marzo de 1985 por la que se corrigen errores materiales en la Orden de 21 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se nombraban las Comisiones dictaminadoras del concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: Observados errores materiales en la Orden de 21 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se nombraban las Comisiones dictaminadoras del concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato, se procede a continuación a realizar las correcciones oportunas:

Primero.—Página 5033, primera columna:

Griego.

Titulares.

Vocales:

Donde dice: «Doña Pilar Esteve Jaquotot, Profesora agregada de Bachillerato», debe decir: «Don Angel Tarodo de Chenique, Profesor agregado de Bachillerato».

Suplentes.

Vocales:

Donde dice: «Doña Esperanza Manzanares Sabater, Profesora agregada de Bachillerato», debe decir: «Doña María Pilar Palomo González, Profesora agregada de Bachillerato».

Segundo.—Página 5033, segunda columna:

Italiano.

Vocales:

Donde dice: «Doña Anita Fratarcangeli Cabo, Catedrática numeraria de Bachillerato», debe decir: «Doña Concepción Turina

Gómez, Profesora especial de "Lengua Italiana" de la Escuela Superior de Cantos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

4122 *CORRECCION de errores de la resolución de 11 de febrero de 1985, de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, por la que se convocan plazas de Profesores de Educación General Básica en el extranjero.*

Ilmos. Sres.: Observados algunos errores en la resolución de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, de 11 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), por la que se convocan plazas de Profesores de EGB en el extranjero, deben corregirse en el siguiente sentido:

En la página 5036, columna derecha, norma primera, apartado c), donde dice: «Contar con un mínimo de tres años de servicios el día en que termine el plazo de presentación de instancias. (Se computarán a estos efectos los servicios prestados como Profesor interino)», debe decir: «Contar con un mínimo de tres años de servicios. (Se computarán a estos efectos los servicios prestados como Profesor interino)».

En la página 5038, columna izquierda, anexo II-Baremo, apartado 2, I, a), donde dice: «Título de diplomado en Escuela de Formación Profesional de Educación General Básica», debe decir: «Título de diplomado en Escuela de Formación de Profesorado de Educación General Básica».

Madrid, 4 de marzo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general del Instituto Español de Emigración, Presidente de la Junta, Raimundo Aragon Bombin.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Educación en el Exterior del Ministerio de Educación y Ciencia, Subdirector general de Promoción Educativa y Cultural del Instituto Español de Emigración y señor Secretario Técnico de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

4123 *ORDEN de 7 de marzo de 1985 por la que se corrige la de 25 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Ilmo. Sr.: Observado error en la Orden de 25 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Este Ministerio ha dispuesto subsanar el error en el sentido siguiente:

En el epígrafe «Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales», en el apartado 3.º, donde dice: «Jefatura del Servicio Técnico y de Explotación del Aeropuerto de Valencia. Localidad: Manises (Valencia). Nivel 24. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto...», debe decir: «Jefatura del Servicio Técnico... Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A y/o B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto...».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1985.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

4124 *RESOLUCION de 28 de enero de 1985, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente al concurso-oposición para cubrir la plaza de Jefe del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 23 de enero de 1985, acordó suspender el acuerdo de convocatoria del concurso-oposición para cubrir la plaza de Jefe del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de este Ayuntamiento y, suspender, a partir de la fecha de adopción de este acuerdo, el plazo de admisión de instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición, como consecuencia del auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1985.-El Alcalde.-1.957-E (7835).

4125 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Calviá, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Biólogo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.513, correspondiente al día 2 de febrero de 1985, se publican las bases integras que han de regir la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Biólogo, dotada con el sueldo asimilado al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en el referido concurso-oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento debidamente reintegradas durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Calviá a 5 de febrero de 1985.-El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.-2.427-E (9868).

4126 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Coslada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias municipales.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de Coslada (Madrid), en sesión celebrada el día 15 de enero de 1985, se anuncia la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Guardias municipales. Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 30 de enero de 1985. Las instancias para tomar parte en el concurso-oposición, y en las que el aspirante manifestará que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y presentadas en el Registro General durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente de la aparición del presente anuncio. Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Coslada, 6 de febrero de 1985.-El Alcalde-Presidente.-2.195-E (8809).

4127 *RESOLUCION de 27 de febrero de 1985, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Pedagogía.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 3 de enero de 1985, aparecen publicadas las bases y programa de la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Licenciado en Pedagogía. En dicho Boletín Oficial se publicarán asimismo los sucesivos anuncios que comprenderán las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 27 de febrero de 1985.-El Secretario general.-3.801-E (15837).